
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05	CIRCULAR INFORMATIVA	Página 1 de 1

CIRCULAR No. 6

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE SALUD, RESPONSABLES DEL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPAL

FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2021


ASUNTO: ADOPCION DEL SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL SAT POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN ZONAS RURALES Y TENGAN DIFICULTADES PARA ACCEDER A REALIZAR LAS TRANSACCIONES EN EL SISTEMA.

La Superintendencia Nacional de Salud mediante radicado No. 202144200008701, ha solicitado al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, allegar copia del acta de verificación de la adopción del Sistema de Afiliación Transaccional SAT por parte de cada Entidad Territorial, así como de la existencia de un espacio y la disposición logística y de personal idóneo para atender a la población en el manejo del mismo. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Resolución 768 de 2018 por la cual se adoptan las reglas y condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT, el literal j) del numeral 1 del anexo técnico, determina que, las Entidades Territoriales, a través del representante legal, deben contar con el Rol en el SAT para efectuar las transacciones que son de su competencia en el régimen subsidiado del SGSSS y que, además, el parágrafo del artículo 8, indica las autoridades de las Entidades Territoriales del orden departamental, municipal y distrital deberán apoyar y acompañar a las personas que residan en zonas rurales y tengan dificultades para acceder al SAT, a realizar las transacciones en el sistema.

Por tal razón y teniendo en cuenta que, cada Entidad Territorial dispone a la fecha de un Acto Administrativo por medio del cual se reglamenta el tramite interno de Quejas, Reclamos y el Derecho de Petición mediante el Sistema de Atención al Ciudadano SAC, se solicita a cada una de las mismas, aprovechar este espacio y del personal idóneo disponible, realizando la actualización del mismo con la inclusión de un nuevo ítem donde se mencione la adopción del Sistema de Afiliación Transaccional SAT por parte de la Entidad Territorial para el apoyo y acompañamiento de las personas que residan en zonas rurales y tengan dificultades para acceder a realizar las transacciones en el sistema.

Por lo anterior, la oficina de aseguramiento en salud, solicita allegar a los correos electrónicos aseguramiento@ids.gov.co , aseguramientoensaludids@gmail.com copia del Acto administrativo actualizado con las indicaciones dadas y su respectiva firma de legalización, con fecha límite de entrega jueves 11 de febrero de 2021.

Atentamente,



JOSE ANTONIO GUTIERREZ FONSECA
PE Coordinador Grupo Atención en Salud

Elaboró/Proyectó. Ing. Alfredo Sánchez Contreras/PU Apoyo Atención en Salud
 Revisó. Ing. José Gutiérrez- Coordinador Grupo Atención en Salud



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
 Teléfonos: 5892105. NIT: 892500890-3 Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co